

RESOLUCION -CD- N° 193/2010

**Salta, 7 de Junio de 2010
Expediente N° 12.129/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" con Extensión de Funciones en la cátedra de "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 054/10 se autoriza, entre otros, la convocatoria a Concurso del mencionado cargo.

Que en la Sesión Ordinaria N° 06-10, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 093/10 y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06-10 del 18-05-10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA con Extensión de Funciones en la asignatura "Enfermería Médica".
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

RESOLUCION -CD- N° 193/2010

**Salta, 7 de Junio de 2010
Expediente N° 12.129/10**

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 07 de Junio al 08 de Julio de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 26 de Julio de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 06 de Agosto de 2.010.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Marta RAMOS
- Lic. Delia YAPURA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Liliana RAMOS de CICALA
- Lic. Estela Marta RIOS
- Prof. Elizabeth CHOROLQUE

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA